Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia Personal

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre acuerdo por el que se designan miembros del tribunal selectivo que juzgará la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de profesor de música de tuba.

#### **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las bases y convocatoria para proveer en propiedad una plaza de profesor de música de tuba.

En ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se acuerda:

Primero.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo, según dice:

Presidente suplente: D. Alfonso Grau Alonso, concejal delegado del Area de Economía y Grandes Proyectos.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario general de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario suplente: D. Pedro García Rabasa, vicesecretario general del Pleno de esta Corporación.

# Vocales:

Titular: D<sup>a</sup> Consuelo Orias Gonzalvo, concejala miembro de la Corporación. Suplente: D<sup>a</sup> Mercedes Caballero Hueso, concejala miembro de la Corporación.

Titular: D. Salvador Chuliá Hernández, director del Conservatorio Municipal de esta Corporación.

Suplente: D. Miguel Angel Gorrea Barea, profesor de música de violín de esta Corporación.

Titular: D. Miguel Gómez Gómez, profesor de orquesta de esta Corporación.

Suplente: D. Vicente López Gurrea, profesor de música de trompeta de esta Corporación.

Titular: D. Juan Pons Server, Profesor de Música de esta Corporación.

Suplente: D. Jose Antonio Doblás Martínez, profesor de música de armonía de esta Corporación.

Titular: D. Miguel Vallés Manzano, profesor de banda de tuba de esta Corporación.

Suplente: D. Jordi Peiró Marco, profesor de banda de bombardino de esta Corporación.

Titular: D. José Manuel Miñana Juan, secretario del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Suplente: D. Miguel Fabra Peris, profesor de música del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Titular: D. Agustín Puig Gómez, profesor de banda de trombón de esta Corporación.

Suplente: D. Jesús Perelló Fuster, profesor de banda de esta Corporación.

Presidenta titular de este tribunal es D<sup>a</sup> Rita Barberá Nolla, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Valencia, a 15 de noviembre de 2007.-El secretario. 2007/28293

-----

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia Personal

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia relativo al acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se modifica el nombramiento de miembros del tribunal selectivo que juzgará la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de profesor de música de tuba.

#### **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de abril de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones que preceden al presente expediente

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2007 por el que se designó nominalmente las personas que se integran como miembros del Tribunal Selectivo que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor de Música de Tuba.

En ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2007, por el que se designaba a los miembros del Tribunal Selectivo de la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor de Música de Tuba, y así,

### DONDE DICE:

Presidente Suplente: D. Alfonso Grau Alonso, Concejal Delegado del Área de Economía y Grandes Proyectos.

## **DEBE DECIR:**

Presidente Suplente: D. Félix Crespo Hellín, Concejal Delegado de Fiestas y Cultura Popular.

SEGUNDO.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente Acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Valencia, 29 de abril de 2008.-El Secretario. 2008/10680